



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 15 AGO 2018

VISTO el Ref. n° 1-2018 del Expte n° 61.387-16 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Ing. CARLOS MIGUEL XAMENA, a partir del 09 de Marzo de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, Área "Maquinas Azucareras", asignatura "Introducción a Maquinas Azucareras I", en razón de haber accedido a un cargo de Mayor jerarquía;

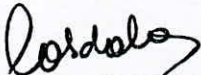
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:


ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 09 de Marzo de 2018 la renuncia presentada por el Ing. CARLOS MIGUEL XAMENA en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, para el Área "Máquinas Azucareras", asignatura "Introducción a Maquinas Azucareras I" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 0228 2018  
So

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.